



**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA UNIÓN**  
**PARA EL PERÍODO 2023-2027**

En la Parroquia La Unión, a los ocho días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, siendo las tres y treinta de la tarde se da inicio a la sesión extraordinaria de la Junta Parroquial de La Unión para el periodo dos mil veintitrés, dos mil veintisiete, con el siguiente orden del día:

- 1.- *Constatación del Quorum*
- 2.- *Socialización y aprobación en segundo debate de la Proforma Presupuestaria 2026*
- 3.- *Clausura*

Se da inicio a la sesión ordinaria con palabras de bienvenida a cargo del Lcdo. José Luis Dicau Estrada, presidente del GAD Parroquial de La Unión en el cual agradece por la asistencia de todos sus compañeros vocales. Damos paso al punto establecido en el orden del día a cargo de la Lcda. Mayra Alexandra Sánchez Goyes secretaria del GAD Parroquial de La Unión, el cual en su primer punto se menciona si se aprueba o si hay algún cambio en el orden del día de la sesión, pues todos los vocales están de acuerdo que quede así el orden del día y continuamos con el siguiente punto que es la constatación del Quorum en el que se establece la asistencia de todos los vocales, mencionando a cada uno y respondiendo con un presente. Constatando así la presencia del presidente el Lcdo. José Luis Dicau Estrada, la vice presidenta Sra. Elena Vargas, la Psi Cl Adriana Bajaña Vocal, El Sr. Omar Jara Vocal y el Sr. Carlos Garrido Vocal.

Como único punto a tratar es socialización y aprobación en segundo debate de la Proforma Presupuestaria 2026.

El Lcdo. Joaquin asesor del Gad menciona: Lo que vamos a hacer en este segundo debate es que la unidad financiera confirme para que conste que se acogieron las disposiciones que están en el COOTAD, es decir, que de los recursos que asigna el gobierno nacional, un máximo del 30% se destina al gasto corriente, un 70% para gasto de inversión y dentro de ese gasto de inversión si está contemplado el 10% para proyectos sociales. Tanto la unidad financiera como la de planificación confirmaron que todo está contemplado dentro del presupuesto.

Pasa, entonces, ahora sí, a hacer el análisis de los cambios ejecutados en las partidas en base al informe que presentó la Comisión de Planificación y Presupuestos y decidir la aprobación luego de la lectura de la resolución correspondiente. Esa es la base legal, señor presidente, está cumplida en base a lo que indica. Pasemos, entonces, a revisar las observaciones de la Comisión y las observaciones de los señores vocales.



## GAD PARROQUIAL DE **LA UNIÓN** ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



Toma la palabra la Msc. Adriana Bajaña Vocal y menciona: Como presidenta de la Comisión y los compañeros, bueno se presentó un informe en el cual se daban algunas indicaciones o recomendaciones, pero solamente yo creo que han hecho unos ajustes, no lo que se recomendó. En la partida que es para principalizar a los vocales cuando toman vacaciones ¿Qué tiene pensado hacer el señor presidente si no se ha principalizado a ninguno de los vocales desde el 2023? Porque creo que lo anuncié, mi vocal suplente no se encuentra en el país, la vocal de la compañera Elena Vargas tampoco se encuentra en el país, y me gustaría saber qué tiene pensado hacer con aquello.

El presidente menciona: existen 2 compañeras que son suplentes y están aquí en la parroquia, mi alterna que es la señorita Juliana Salvatierra, y la alterna del compañero Omar Jara la Sra. Jessenia Gómez.

El tema con los alternos que no pueden principalizarse, está ya regulado en el Código Electoral, es una reforma en el sentido de que todos tienen derecho, es un derecho gozar de vacaciones, no es una obligación, si usted quiere salir de vacaciones, si no, no lo hace.

Si usted decide tomar vacaciones, lo que se acuerda en la Junta muchas veces es que no sean los 30 días seguidos, para evitar que el alterno que asuma tenga que ser ingresado también al Seguro Social, entonces se ha pedido que sean de 15 en 15. Una vez que usted decide tomar vacaciones, se le tiene que comunicar al alterno oficial, sea por correo electrónico, sea por cualquier método, que tiene que integrarse acá, el alterno tiene que excusarse oficialmente y decir, si por cualquier motivo no puede principalizarse. Con esa excusa presentada por el alterno, tiene que llamarse al siguiente principal de la lista, de la misma lista, que no haya ocupado escaño.

Si ese siguiente principal tampoco puede principalizarse, de igual forma, notifica que no puede y se llama al siguiente de la lista. Ese es el procedimiento. Inclusive dice la norma, que, si se agotan todos los principales y alternos de la lista de uno, de la lista A, entonces tendrá que llamarse al primero de la lista siguiente, de la lista B, que esté en orden.

Es decir, por eso es que financieros sí tienen que considerar el tema de vacaciones. Si por cualquier motivo ese valor no se ocupa, cuando se hace la liquidación presupuestaria y se ve el saldo que ha sobrado ese recurso, eso tiene que pasar a inversión.

La Msc. Adriana Bajaña Vocal y menciona: Eso es lo que yo quería saber, porque quiero saber prácticamente estos valores. Porque si yo, como presidenta de la Comisión, la Comisión hizo esa observación, yo hubiera dejado el mismo valor. Obviamente que saben prácticamente que no se ha principalizado, no se ha llevado, como se dice prácticamente en la ley.



Entonces obviamente yo estoy diciendo que porque continúa con el mismo valor y no se lo pasa para obras como observación.

Continua la Msc. Adriana Bajaña Vocal y menciona: Bueno señor presidente, en la partida de arrendamiento de maquinarias y bienes. yo aún tengo una duda, me gustaría saber en el año 2026 qué máquina piensa contratar. ¿Qué tipo de maquinarias, gallinetas? Porque yo tengo entendido que durante estos dos años no se ha contratado ninguna maquinaria.

El presidente menciona: se han tocado las puertas en prefecturas, municipios y no tenemos respuesta por parte de estas dos instituciones. Cabe mencionar que esa maquinaria se utiliza siempre para las zonas rurales.

Toma la palabra la Msc. Adriana Bajaña Vocal y menciona: En la partida que nos habla acerca de la contratación de estudios. Bueno, ahí se ha tomado en cuenta, se ha bajado un valor, pero recordemos que nosotros tenemos aliados con Conagopare, municipios, prefecturas. ¿Por qué no bajarle? y aumentar en obras, Bueno, lo importante aquí es que como comisión y como presidenta es velar por el presupuesto del Gad parroquial, sabiendo que durante estos tres años no se ha visto una obra emblemática.

También quería mencionarle, señor presidente, que el día de hoy ingresó un documento por secretaría para que nos ayude con las entregas de actas que no han sido entregadas en el año 2023, 2024, 2025. Recuerde que cuando salió la compañera Odalis, ella tampoco nos entregó unas actas que no es necesario especificar porque ella está consciente de que no se las entregó y asimismo en estos años tampoco ha habido muchas actas que no han sido entregadas. Entonces le pido que por favor se entreguen esas actas.

La secretaria menciona: que todas las actas correspondientes a los años 2024 y 2025 han sido enviadas al correo personal de la señorita Vocal a excepción de una sola acta que no fue enviada.

Toma la palabra la Leda. Odalis Alcivar Tesorera y menciona: Hablando acerca de las partidas que ya ha mencionado la señorita Vocal, pues en temas de remuneraciones temporales, ese valor se lo está dejando porque hay que recalcar que el sueldo del presidente es de 2.100 y por lo tanto no se está dejando más ni se está dejando menos de lo que se debe dejar. De acuerdo a la otra partida donde dice arrendamientos de bienes, las maquinarias, ese número se lo está dejando por tipo de emergencia, no se va a contratar por contratar maquinaria porque sabemos que esta plata es netamente del pueblo y nosotros tenemos que saber justificar, cabe recalcar que aquí nada se hace sin autorización del presidente, gracias a Dios las cosas desde yo

que asumí la tesorería todos los procesos están justificados. La siguiente partida que dice



## GAD PARROQUIAL DE **LA UNIÓN**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



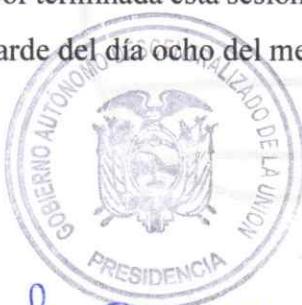
contratación de estudios e investigación, se está dejando ese rubro porque todas las obras que se quieran realizar con dinero del GAD parroquial pueden pedir que la Conagopare o cualquier institución los pueda hacer gratis. Pero el presidente tiene en sus metas también hacer préstamos con el BDE. Dicha institución no permite que se realicen estudios de Conagopare, por aquello es que se dejó esa cantidad de rubro. Y acerca de las actas que ha mencionado la señorita Vocal gracias a Dios desde que yo he estado acá también, sí, como dos o tres actas tengo en mi conocimiento y sí, es verdad, no se las entregué, pero el problema es que justamente nos quedamos sin aforo de hojas. En ese periodo no hubo nada de hojas, no se podía contratar porque netamente tenía que ser compras públicas, nos quedamos sin gente de compras públicas, pero en todo caso si las voy a sacar, y las voy a entregar ya que son dos o tres actas nada más, porque las demás actas todas fueron debidamente entregadas, y, para terminar, cabe recalcar que el presidente también dio prioridad para las obras, no solamente para despilfarrar el dinero del Gad como algunas personas piensan.

Una vez tomadas en cuenta las observaciones de parte de la comisión y el área financiera, la secretaría procede a tomar votación para la aprobación de la Proforma Presupuestaria 2026.

Lcdo. José Luis Dicão votó a favor, la Sra. Elena Vargas votó a favor, el Sr. Omar Jara votó a favor, la Msc, Adriana Bajaña votó a favor y el Sr. Carlos Garrido votó a favor, con cinco votos a favor, queda aprobada la proforma presupuestaria de 2026.

Asimismo, se procedió a la firma de la resolución de la *Socialización y aprobación en segundo debate de la Proforma Presupuestaria 2026*.

Concluida la sesión de todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta sesión extraordinaria de la junta parroquial de la Unión, siendo las cuatro de la tarde del día ocho del mes de diciembre del dos mil veinticinco.



*José Luis Dicão*  
**Lcdo. José Luis Dicão Estrada**  
**PRESIDENTE DEL GAD**  
**PARROQUIAL DE LA UNIÓN**



*Mayra Sánchez*  
**Leda. Mayra Sánchez Goyes**  
**SECRETARIA DEL GAD**  
**PARROQUIAL DE LA UNIÓN**

*Juntos construiremos La Unión que queremos!*



[www.gadlaunion.gob.ec](http://www.gadlaunion.gob.ec)

juntalaunion@yahoo.es



9 de Octubre entre Abraham Freire  
y Abdón Calderón